

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ALCALDIA

DESIGNASE EN COMISION DE
SERVICIO AL SEÑOR ALCALDE DE
CHILLAN DON SERGIO ZARZAR
ANDONIE.

DECRETO MUNICIPAL N° 102/2015

CHILLAN, 11 ENE 2016

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: Audiencias concertadas con el Director General de Aeronáutica Civil, y con el Gerente General de la Empresa ECM, en la ciudad de Santiago;

DECRETO

1.- DESIGNASE en Comisión de Servicio al señor Alcalde Chillán, don Sergio Zarzar Andonie, grado 2° de la escala municipal, quien deberá trasladarse a la ciudad de Santiago, en compañía de su Jefe de Gabinete, Sra. Paola Becker Villa, el día Martes 12 de Enero de 2016, con pernoctar, y el día Miércoles 13 de Enero de 2016, sin pernoctar; a fin de asistir a Audiencias concertadas con: el Director General de Aeronáutica Civil, General de Brigada Aérea, don Rolando Zamora Mercado, y con el Gerente General de la Empresa ECM, Sr. Cristian Coronel. El Alcalde será subrogado durante su ausencia por el Sr. Administrador Municipal, don Ricardo Vallejos Palacios, grado 4° de la Escala Municipal.

2- Páguesele viático, TAG, peaje, estacionamiento y combustible, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



RVP/VSL/mac.

COMUNICADO A:

- DAF;
- CONTABILIDAD;
- *Sres. Directores Municipales;*
- *Archivo de Alcaldía;*
- *Oficina de Partes.-*